



Vista propuesta del Área del Territorio, Ambiental y de la Ciudad de fecha, por el El Concejal Delegado de Planeamiento y Gestión Urbanística, se ha dictado el día de la fecha la siguiente Resolución:

Por Providencia del Concejal Delegado de Planeamiento y Gestión de fecha 06.03.20 se dispuso el estudio e inicio de la tramitación del expediente refundición de la normativa urbanística del Sector de Bonalba.

En fecha 28 de mayo de 2020 el Arquitecto municipal redacta “Texto Refundido de la Normativa Urbanística del Sector Bonalba” junto con un Documento Inicial Estratégico a fin de evaluar su repercusión ambiental. Emitiendo informe técnico en fecha 08.07.20, ratificando los extremos expuestos en el DIE, concluyendo “*Por las anteriores razones, no se prevén efectos negativos importantes en el medio ambiente y en el territorio derivados de la aplicación de la propuesta.../..*”

Visto el informe suscrito por la Jefa del Servicio Jurídico- Administrativo de Urbanismo, de fecha 08.07.20 respecto del procedimiento, competencia y legislación aplicable.

Vista el Acta de la Comisión de Evaluación Ambiental y Territorial del Ayuntamiento de Mutxamel, en sesión celebrada en fecha 14.07.20, **RESUELVO:**

PRIMERO: Ratificar los informes técnico y jurídico emitidos y, en consecuencia, admitir a trámite la iniciativa formulada por el Arquitecto municipal “Texto Refundido de la Normativa Urbanística del Sector Bonalba” a fin de iniciar el procedimiento simplificado de Evaluación Ambiental y Territorial Estratégica.

SEGUNDO: Someter la propuesta al trámite de Consultas al público interesado por un plazo de 30 días hábiles, publicándose extracto en el DOGV.

El Concejal Delegado de Planeamiento y
Gestión Urbanística

La Secretaria Acctal

(Documento firmado digitalmente)

Firma 2 de 2	Secretaria Acctal
30/07/2020	
Firma 1 de 2	Carmen Sánchez Álvarez
28/07/2020	
C.D. Planeamiento y Gestion Urbanística	
28/07/2020	
Firma 1 de 2	Vicente Gomis Domenech

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación a0078fb709334a42a059a5236190e904001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/914 - Fecha Resolución: 30/07/2020

